

# INFORME MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL EN LÍNEA (PLATÓ TV DEPORTES), INSTALADO EN EL HIPÓDROMO DE SON PARDO, DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE DEPORTES DEL CONSEJO DE MALLORCA, AÑO 2024

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1. Por un lado el artículo 70.9 del estatuto de autonomía de las Islas Baleares establece como competencia propia de los consejos insulares, entre otros, "Deporte y ocio. Fomento y promoción de las actividades deportivas y de ocio".
2. La Ley 2/2023, de 7 de febrero, del Deporte de las Islas Baleares, establece al artículo 11, que son competencias de los consejos insulares, entre otros:
  - Planificar, en colaboración con el resto de administraciones públicas, fomentar y ejecutar los programas de deporte escolar y de deporte para todo el mundo.
  - Definir, planificar y ejecutar los programas dirigidos a una mayor práctica deportiva en los diferentes ámbitos y sectores sociales, y participar.
  - Colaborar, dentro de su ámbito territorial, con las otras administraciones y con las entidades en el buen desarrollo del deporte base.
  - Proponer a la administración autonómica diferentes medidas de planificación, estructura y organización del deporte en todos los niveles y sectores de su ámbito territorial.
3. Para poder cumplir con las competencias que le son atribuidas, la Dirección Insular de Deportes (en adelante DIE), desarrolla diferentes programas en materia de deportes, con diferentes objetivos.

## · Objetivos generales de la plataforma digital en línea para la DIE (Plató TV Deportes) ·

- Fomentar el deporte saludable también en **formato digital** y la cultura audiovisual existente en el colectivo de niños y jóvenes.
- Favorecer la **conectividad** desde cualquier punto.
- **Promover** que las actuaciones lleguen a un número mayor de alumnado, dado que puede haber más de un grupo conectado por cada sesión dentro de cada centro educativo.
- Trabajar con **las entidades** deportivas para llegar a un colectivo más amplio de deportistas en edad escolar.
- Establecer **acuerdo de uso** con entidades para promover digitalmente el deporte base federado entre sus usuarios.
- Experimentar con el trabajo de los **deportistas de élite** en un entorno digital, lo que favorece conexiones, la proyección de audiovisuales, grafismo, etc.
- **Buscar nuevos ámbitos de incidencia** en diferentes usos del plató TV deportes en los próximos años.

## · Público objetivo de la DIE ·

- **Concejales de educación y de deportes:** este contrato permitirá a la DIE llegar a la población de una manera segura, desde cualquier ordenador. En este sentido, puede ser apropiado para un ayuntamiento, para llegar a sus ciudadanos.
- **Centros educativos:** centros de atención primaria e institutos. El programa digital de la DIE ofrece una alternativa más segura a las actuaciones presenciales programadas.
- **FAPA:** colaborador "puente" de la DIE con las escuelas.
- **GOIB. Consejería de Educación, Universidad e Investigación:** dado que se facilita la plataforma de inscripción hacia ciertos programas, podemos establecer un acuerdo para hacer la difusión conjunta de la plataforma en línea, de manera que los maestros saquen más provecho.
- **Federaciones Deportivas:** son entidades fundamentales en torno al Deporte y podemos establecer conexiones, proponer mesas redondas y debates, a retransmitir por el canal de Youtube d'Esports o mediante zooms con invitación.

## · Programas a cubrir de la DIE ·

### «SÚMATE AL DEPORTE EN LA ESCUELA Y SÚMATE AL DEPORTE SALUDABLE»

«Súmame ofrecerá» talleres en directo en las escuelas deportivas y de hábitos saludables en los centros educativos.

Creación de **sesiones en línea**, mediante la creación de un plató para emitir en directo, de esta manera nos aseguraremos nuestra y vuestra seguridad a la hora de realizar actividad física o talleres relacionados con el deporte.

### «OBSERVATORIO DEPORTIVO DE MALLORCA»

«OEM» también se digitalizará, ofreciendo **charlas de deportistas individuales y jornadas de asesoramiento en línea**. Se trata de los deportistas profesionales que disponen de un acuerdo de colaboración con la Dirección Insular de Deportes para ofrecer estas charlas.

Las charlas en **streaming** ya son un hecho y un hábito, que permiten que diferentes entidades puedan aprovechar la falta de espacio con seguridad, para integrarlas en su programación. El nuevo plató permitirá potenciarlas, sobre todo entre ayuntamientos y asociaciones.

Un nuevo **"Foro en línea"** que, incluso, podría ser dirigido a públicos concretos, adaptando el discurso.

### «DEPORTE ESCOLAR FEDERADO»

Dentro de la sección de Deporte Escolar Federado ofreceremos en las federaciones la posibilidad de realizar **mesas redondas y/o coloquios** en diferentes federaciones, con el objetivo de dinamizar temas deportivos asociados al deporte base, y potenciar las retransmisiones en directo, tanto en los canales del Consejo de Mallorca, como en el de las propias federaciones.

Asimismo, promoveremos el uso de la plataforma con el fin de crear **programas de divulgación** que se puedan emitir desde canales de difusión del Consejo y de otros de las propias federaciones.

Una **actividad en red** con este colectivo que incluiría como público a técnicos, deportistas, periodistas y otros personajes destacados del deporte que se esté tratando en cada momento.

### «JUGAMOS CON LA ÉLITE»

Crearemos un formato de **visita virtual** con los clubs de élite con los cuales tenemos acuerdos de colaboración, a fin de que puedan vivir una experiencia digital con los alumnos, altamente interactiva. Incluso podríamos plantear un **juego en línea**, con *kahoot/trivial* final, a modo de conocimiento deportivo y escucha activa en el aula.

Podemos **potenciar este formado con aquellos clubs que actualmente hacen menos visitas presenciales**, como el Balonmano Marratxí, el Hockey España, o los clubs de voleibol CIDE o Manacor, para alternar con las visitas regulares que otros realizan presencialmente.

### «GALA DEL DEPORTE»

Se utilizará esta instalación para poder **hacer entrevistas y sesiones fotográficas** a deportistas de élite y a personas reconocidas de dentro del mundo del deporte mallorquín para la Gala de El Deporte que cada año organiza la DIE.

### «PRESENTACIONES Y OTROS ACONTECIMIENTOS»

De la misma manera se podrán realizar **presentaciones de nuevos programas** que la DIE decida activar y **cubrir otros acontecimientos importantes**, siempre relacionados con el mundo del deporte y el tejido deportivo en general que la misma institución considere oportuno.

### «TV DEPORTE ESCOLAR»

Dentro de la sección de Deporte Escolar Federado ofreceremos en federaciones y clubs la posibilidad de participar en un **canal de programación regular** protagonizado por los mismos niños. Un formato innovador que pretende generar seguidores y hábito de la mano de los mismos protagonistas.

Producción estructurada y establecida con la empresa licitadora que permita establecer contacto y generar material audiovisual.

### «MEDICINA DEPORTIVA»

Creación de **talleres, cápsulas y sesiones informativas y divulgativas** dirigidas a niños, familias y personas adultas mayores. Consejo avalado por el Servicio de Medicina del Deporte que completen los programas deportivos existentes y amplifiquen el apoyo a diferentes *targets*, siempre con el asesoramiento profesional de médicos o expertos en cada materia (deportivos, nutricionistas, etc.).

### «GRAFISMO Y APOYO A PROGRAMAS PRESENCIALES»

El plató de TV deportes permitirá crear **material audiovisual** de apoyo a diferentes programas y acontecimientos deportivos de la DIE. Se trata de piezas de vídeo que requieran la base establecida en el espacio audiovisual y la edición posterior, como por ejemplo grafismo interactivo, **motion graphic** u otras propuestas que requieran aplicaciones de diseño y montaje digital.

## OBJETO DEL CONTRATO

La DIE no dispone de los medios necesarios ni de personal adecuado para realizar la tarea del servicio de gestión y operación de la plataforma en línea (Plató TV Deportes), por lo cual se tiene que contratar una empresa especializada en estas actividades para desarrollar el servicio mencionado.

Con el fin de favorecer la concurrencia, el procedimiento que se propone es procedimiento abierto no armonizado de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 28 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP).

Vista la cantidad de actividades que organiza la DIE, y con el fin de cumplir con las competencias antes mencionadas y tomando como referencia las necesidades de los últimos ejercicios y la proyección de los programas en 2024, se hace necesaria la tramitación de este contrato con el fin de poder cubrir las necesidades informadas.

La duración del contrato se prevé desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024. Se entiende conveniente que el contrato sea prorrogable por cuatro años más, hasta 2028.

Hay que señalar que no es posible determinar exactamente la necesidad y distribución de las horas de trabajo en el plató de TV. Es por eso que, al margen de los trabajos expuestos en este documento, existe un bolsín de horas adicional para poder suplir o cumplimentar los trabajos si procede.

En la tabla siguiente se exponen los datos y la información importante relacionada con las horas y los precios unitarios y totales que está previsto por la DIE. Asimismo, se explican todos los trabajos que se tienen que desarrollar con el bolsín de horas, necesario para completar todos estos tipos de trabajos.

## PLATÓ TV DEPORTES

### · Datos de interés, Rendimiento, distribución por horas, apoyo técnico y realización 2024 ·

<b>Información:</b> Aproximación numérica a la cantidad general anual de actividades programadas para la DIE: Entre 60-80 anuales.						
<b>Explicación:</b> Trabajos que configuran los gastos de preparación de actividades anuales aproximadas, en horas: 450 anuales. Infraestructura, Preparación técnica, Guión, Conexiones, Desconexiones, Microfonía, Reparaciones, Reposición Material Fungible, Seguridad, Limpieza Elementos Tecnológicos y Mantenimiento instalación.						
<b>Bolsín de horas:</b> Se reservan para el caso de producirse una nueva presentación, jornada o la presentación de un nuevo programa.						
	H. Bolsín	H. Preparación	H. Directo	H. Totales	€ x H. Precio Unitario	Precio unitario Total €
Bolsín de horas anual DIE	150	450	150	750	53,37 €	40.027,50 €

Por todo el expuesto, **informo** de que está justificado llevar a cabo la tramitación de un expediente de contratación del servicio de gestión y operación de la plataforma digital en línea (Platón TV Deportes), instalado en el hipódromo de Son Pardo, para la DIE, año 2024.

Palma, a fecha de la firma electrónica

El jefe de sección de Deporte Base

Raúl Llopart Reimann

Visto bueno

El director insular de Deportes

Antonio Prats Servera